

IFI

AUDIOVISUAL

ALGUNAS PREGUNTAS

¿PUEDO POSTULAR A MAS DE UN IFI REGIONAL CON
EL MISMO PROYECTO?

Sí, se puede, siempre y cuando cumplan con el mínimo de inversión exigido en cada región y cuando los gastos realizados sean distintos. No se puede financiar las mismas actividades dos veces.

ALGUNAS PREGUNTAS

“...en el caso de los concursos regionales, los beneficiarios podrán ser personas jurídicas constituidas en Chile, siempre que acrediten su asociación y/o co-ejecución con una empresa extranjera”.

¿CÓMO ACREDITO LA ASOCIACIÓN Y/O CO-EJECUCIÓN CON UNA EMPRESA EXTRANJERA?

Con un contrato y/o convenio suscrito por ambas partes en donde se debe señalar claramente sus compromisos con el proyecto (aportes comprometidos de ambos, quienes son los titulares y/o asociados), sus derechos y obligaciones

ALGUNAS PREGUNTAS

¿CÓMO ACREDITO EL 50% DEL COFINANCIAMIENTO
TOTAL DEL PROYECTO?

Presentando al AOI un documento que confirme la inversión. Ej: documento que acredite fondo internacional; carta firmada por la contraparte inversionista, etc,

ALGUNAS PREGUNTAS

¿CUÁL ES EL PLAZO PARA ACREDITAR EL 50% DEL COFINANCIAMIENTO TOTAL DEL PROYECTO?

El Comité correspondiente en cada convocatoria determinará un plazo para aquello.

ALGUNAS PREGUNTAS

¿QUÉ PASA SI, POR MOTIVOS EXCEPCIONALES, NO PUEDO FILMAR EN LAS FECHAS SEÑALADAS?

La empresa beneficiaria, a través del AOI, podrá solicitar la extensión del plazo del proyecto, previa autorización por parte de Corfo.

ALGUNAS PREGUNTAS

¿A QUE SE REFIEREN CON "GASTOS RELEVANTES"?

Tipos de gastos relevantes financiables.

Se podrán financiar aquellos gastos realizados en Chile, relativos a servicios audiovisuales que sean calificados como admisibles, denominados también "Gastos Calificados", tales como:

- Administración de proyecto: gastos de oficina, gastos básicos y seguros.
- Honorarios de rodaje: equipo de dirección, equipo de fotografía y cámara, equipo de arte y equipo de sonido.
- Gastos de operación del rodaje: transporte y movilización, alimentación, producción de terreno, locaciones.
- Gastos de producción artísticos y técnicos: arriendo de equipos y materiales de producción técnica.
- Gastos realizados en maquillaje, vestuario, escenografía, montaje, entre otros similares.
- Gastos asociados a la gestión de derechos de autor y conexos de autores chilenos.
- Gastos de Postproducción. edición, corrección de color, postproducción de sonido, doblaje, efectos especiales, foley (recreación de sonidos), entre otros.

ALGUNAS PREGUNTAS

¿EL FEE DEL SERVICE DE PRODUCCIÓN ES UN
GASTO RELEVANTE (CALIFICADO)?

Sí, es parte de los Gastos Relevantes
(Calificados).

ALGUNAS PREGUNTAS

¿CÓMO ACREDITO QUE SEAN GASTOS REGIONALES?

Se tiene que revisar con cada DR y AOI. En los casos de facturas, estas deben señalar la dirección local. En RRHH, cualquier documento que acredite domicilio (boletas o similares)

ALGUNAS PREGUNTAS

¿QUÉ PASA SI TENGO APORTES DE OTROS FONDOS
PÚBLICOS NACIONALES?

Estos no pueden ser considerados dentro del mínimo de inversión en la región y estos no podrán formar parte del presupuesto presentado en la postulación.

ALGUNAS PREGUNTAS

¿QUÉ VALOR DEL DÓLAR SE TOMA EN
CONSIDERACIÓN?

El dólar observado por el banco central al momento de postular.

ALGUNAS PREGUNTAS

¿CUÁNTO DURA EL PERIODO DE ADMISIBILIDAD?

Depende de la cantidad de proyectos postulados, pero aproximadamente 1 semana.

ALGUNAS PREGUNTAS



¿CUÁNDO SE DEBE ENVIAR EL PERFIL DE LA
EMPRESA PARA SU VALIDACIÓN?

Se debe enviar previo a la postulación.

ALGUNAS PREGUNTAS

¿CUÁNTO SE DEMORA EL PROCESO DE
ADMISIBILIDAD DEL PERFIL DE LA EMPRESA?

El postulante recibirá un correo de Corfo el mismo día confirmando la validación o no del perfil enviado.

ALGUNAS PREGUNTAS

¿COMO Y ADONDE SE ENVÍA EL PERFIL DE
ADMISIBILIDAD DE LA EMPRESA?

El documento debe enviarse como
adjunto a: nicolasmladinic@corfo.cl

ALGUNAS PREGUNTAS

¿CUÁNDO Y CÓMO EL POSTULANTE DEBE INGRESAR
LA GARANTÍA?

La garantía debe ingresarse al momento de postular o previo al envío de la postulación. Esta debe ser enviada, por correo electrónico, a: rodrigo.ibanez@corfo.cl

ALGUNAS PREGUNTAS

¿CUÁL ES EL COSTO Y VIGENCIA DE LA GARANTÍA?

La garantía debe ser de una suma equivalente a \$10.000.000 con un vencimiento no inferior a 90 días.

ALGUNAS PREGUNTAS

¿EXISTE UN FORMULARIO DE CORFO PARA
SOLICITAR LA GARANTÍA?

Sí. El Formulario de Garantía debe ser
solicitado a rodrigo.ibanez@corfo.cl

ALGUNAS PREGUNTAS

EN RELACIÓN AL MONTO MÍNIMO DE INVERSIÓN,
¿SE PUEDE ACREDITAR MI PARTE COMO LA DE MI
SOCIO/COPRODUCTOR/EMPRESA ASOCIADA?

Sí, se puede. Se engloba en lo que podríamos llamar "cofinanciamiento privado" pero siempre debe acreditarse la vinculación mediante convenio y/o contrato de asociatividad y/o coejecución entre ambas empresas.

ALGUNAS PREGUNTAS

EN ESE CASO, ¿EL REEMBOLSO ES POR LOS MONTOS DE AMBOS?

Así es. Para ello, el postulante debe contar con el instrumento de asociación (contrato y/o convenio) donde conste especialmente los aportes comprometidos de ambos, definiendo al titular y al/los asociados.

CUADRO COMPARATIVO

IFI AUDIOVISUAL

	IFI NACIONAL	IFI REGIONAL
Inversión mínima	USD 1.000.000	USD 200.000
Cash Rebate/Reembolso	Hasta el 30%	Hasta el 40%
Empresa Postulante	Extranjera	Nacional y/o Extranjera
% Mayoritario de inversión	Empresa Extranjera	N/A